

13668 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2003, del Ayuntamiento de La Pueblanueva (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para proveer dos plazas de Operario de Servicios Múltiples para este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» n.º 136, de fecha 17 de junio de 2003, se publican íntegramente las bases de convocatoria realizada por el Ayuntamiento de La Pueblanueva (Toledo) para proveer, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de personal laboral fijo, denominadas Operarios de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de Presupuestos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el B.O. de la Provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Pueblanueva, 20 de junio de 2003.—El Alcalde, Jesús Tolodano Bonilla.

13669 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Diputación Provincial de Zamora, de corrección de errores en la de 6 de mayo de 2003, referente al concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 74, de 20 de junio de 2003, se hace pública la rectificación de errores advertida en la convocatoria para la provisión, mediante concurso, de los puestos de trabajo de esta Corporación Provincial que a continuación se detallan, de conformidad con las bases aprobadas por resolución de la Presidenta de esta Corporación publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 44, de 11 de abril de 2003, y en el B.O.E. de 5 de junio de 2003.

Por la Presidencia de la Corporación, mediante Decreto, se ha adoptado la siguiente resolución:

Se procede a la rectificación del error advertido en las bases del concurso de provisión de puestos de trabajo, modificando éstas de tal forma que los requisitos para la provisión de los puestos de trabajador de Animador Comunitario (números 4, 5, 6 y 7) pasan a ser: Funcionario carrera de Diputación de Zamora: Pza. Animador Comunitario. Escala Admón. Especial. Subescala técnica. Clase Media. Título: Diplomado universitario. Grupo B.

Se amplía el plazo para la presentación de instancias para participar en la provisión de los puestos de trabajo afectados por esta rectificación de errores, por lo que también se podrán presentar las mismas en los quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio relativo a la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Zamora, 23 de junio de 2003.—La Presidenta en funciones, Pilar Álvarez Sastre.

13670 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Logroñán (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 108, de fecha 9 de junio de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria por promoción interna, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas dentro del Cuerpo de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado un anuncio-extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Logroñán, 24 de junio de 2003.—El Alcalde, Fernando Pedrero Loro.

13671 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 115, de fecha 21 de mayo de 2003 (rectificación de errores en el número 134, de fecha 12 de junio de 2003), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 74, de fecha 21 de abril de 2003 (rectificación de errores en el número 107, de fecha 6 de junio de 2003), aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer las plazas que a continuación se indican:

Personal funcionario

Tres plazas de Oficial de la Policía Local, mediante concurso-oposición, turno de promoción interna, Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Oficial de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Punta Umbría, 24 de junio de 2003.—El Alcalde, José Carlos Hernández Cansino.

13672 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» núm. 148, de fecha 24 de junio de 2003, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento correspondientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Colmenarejo en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Colmenarejo.

Colmenarejo, 25 de junio de 2003.—La Alcaldesa, M.^a Isabel Peces-Barba Mtnéz.

13673 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 106, de 5 de junio de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 144, de 24 de junio de 2003, se publicaron la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Policía Local, por el sistema de oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para poder participar en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Los Palacios y Villafranca, 25 de junio de 2003.—El Alcalde-Presidente, Emilio Amuedo Moral.

13674 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Sada (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 143, de fecha 24 de junio de 2003, se ha publicado la convocatoria y el texto íntegro de las bases para proveer las plazas de funcionarios de carrera que se citan a continuación:

Personal funcionario de carrera:

Número de plazas: Dos. Denominación de las plazas: Guardias de la Policía Local. Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios especiales. Sistema: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sada, 25 de junio de 2003.—El Alcalde, Abel López Soto.

13675 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2003, del Ayuntamiento de La Puebla de Alfinden (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Aragón n.º 76 de fecha 25 de junio y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 144, de fecha 25 de junio se han publicado las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Policía Local, reservado a personal funcionario, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las solicitudes para tomar parte en la referida convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Tablón de Edictos de la Corporación.

La Puebla de Alfinden, 26 de junio de 2003.—El Alcalde, Fernando Salvador Tolosana.

UNIVERSIDADES

13676 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se rectifica la de 20 de enero de 2003, que publicaba Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 20 de enero de 2003, de la Universidad de Cádiz y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario, publicada en el B.O.E. n.º 72, de 25 de marzo de 2003, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página n.º 11816, columna derecha, área de conocimiento a la que corresponde: Cirugía (n.º 3085), donde dice: «Don José Antonio Ríos Jiménez, Jefe de Servicio de Cirugía, Hospital Santa Ana de Motril, Granada», debe decir: «Don José Antonio Jiménez Ríos, Jefe de Servicio de Cirugía, Hospital Santa Ana de Motril, Granada».

Cádiz, 28 de abril de 2003.—El Rector en funciones, P.D. (Resolución rectoral de 16 de abril de 1999), el Vicerrector de Profesorado en funciones, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.—El Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez.

13677 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo correspondiente a los grupos A y B.*

Vacante el puesto de trabajo de personal de Administración y Servicios que se relaciona en el Anexo I, dotado presupuestariamente, y cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre y por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio); de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en la relación de puestos de trabajo de la Universidad; y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto convocar concurso específico para cubrir el citado puesto vacante con arreglo a las siguientes:

Bases de la convocatoria

Primera.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Universidades, de los Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos A y B comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones, de Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

2. Podrán participar en la convocatoria los funcionarios que se encuentren en servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso que hayan cumplido el periodo de suspensión, excedencia voluntaria, y excedencia para el cuidado de familiares.

3. Los funcionarios en activo con destino definitivo podrán participar siempre que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo las excepciones a las que se refiere el apartado f) del artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el presente concurso si han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

5. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29, 3, c), de la Ley 30/1984) sólo podrán participar si han transcurrido dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

6. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares que tengan reservado su puesto de trabajo, sólo podrán participar en el concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de dicho puesto, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado, Departamento u Organismo en el que tengan reservado el puesto de trabajo.